

Torneo embarcado a la pieza mayor

Reglamento

1 Concurso. Se realizará el domingo 29 de abril de 2018. Tendrá una duración de 4 horas de pesca embarcado. La largada será simultánea a las 10:00, dando inicio al concurso y finalizando el mismo a las 14:00. Se presentarán piezas de forma individual.

2 Ganador. Pieza mayor, medida del extremo del hocico, al extremo de la aleta caudal. De existir empate, se dirimirá por peso y de subsistir igualdad, se sorteará el premio según el lugar de clasificación.

3 Premios.

- * Primer premio \$ 135.000.-
- * Segundo premio Embarcación Tracker Paranacito 4.90 con trailer
- * Tercer premio Motor Suzuki 15 HP
- * Cuarto premio \$ 25.000.-
- * Quinto premio \$ 15.000.-
- * Sorteos generales: 5 premios de \$ 5.000 en efectivo.

4 Entrega de premios. Los premios de dinero en efectivo se acreditarán el día martes siguiente al evento por transferencia bancaria. Al momento de la entrega simbólica los participantes recibirán cheques de fantasía para ser utilizados en la rueda de prensa. La embarcación, corre por cuenta del ganador la responsabilidad del traslado de la misma.

5 Inscripción. El costo de la misma será de \$600 por persona, a los participantes que se inscriban en el mes de marzo, \$750 los que se inscriban en abril hasta el día 20 y \$ 900 los que se inscriban 21 al 27 de abril. Las inscripciones serán efectuadas por pago en efectivo en los puntos habilitados, transferencia bancaria ó depósito (Cuenta Corriente en pesos del Banco Provincia, sucursal 6662- Junín, Nro. 53723/8 CBU 0140301301666205372389) a nombre de Sociedad de Fomento Parque Natural De Junín, CUIT: 30-71517479-7. El comprobante de depósito deberá enviarse vía e-mail a la casilla de correo

info@fiestapejerreyjunin.gob.ar o presentarlo personalmente en la Dirección de Turismo del Gobierno de Junín con los siguientes datos personales completos en el dorso: Nombre/ Apellido/ DNI/ Localidad/ Teléfono/. En caso de haber realizado el pago correspondiente a la inscripción, el competidor que no pudiera participar del evento no recibirá la devolución de la inscripción aun cuando ésta fuere realizada con antelación al mismo.

6 Acreditación. Tendrá lugar el día sábado 28 de abril, de 8:00 a 20:00, y el domingo 30 de abril a partir de las 7:00 hasta las 9:00, en la sede de la Sociedad de Fomento del Parque Natural Laguna de Gómez.

7 Equipamiento de los pescadores. se realizará con 1 caña, 1 reel y máximo de 3 anzuelos por participante, de verificarse el incumplimiento de esta regla esta falta será motivo de descalificación. La carnada será libre.

8 Elementos entregados por la organización. Cada competidor recibirá al momento de acreditarse 1 precinto numerado, 1 bolsa para peces, 1 reglamento, 1 bolsa para residuos y 1 regla.

9 Fiscalización. Antes de iniciar la competencia, se hará un exhaustivo control de cada embarcación a fin de verificar que todos los participantes pesquen en igualdad de condiciones y sin ventajas. La presencia de cualquier anomalía que sugiera una ventaja sobre el resto de los pescadores será motivo de descalificación inmediata.

10 Tipos de embarcaciones. serán tipo botes, lanchas, trackers, gomones y/o semirrígidos de una longitud mínima de 3,5 metros. Los pescadores deberán contar con su propia embarcación y ancla. Cada embarcación podrá llevar un máximo de tres participantes, dotados por los elementos básicos de seguridad (salvavidas, remos y silbatos) y primeros auxilios (botiquín básico).

Torneo embarcado a la pieza mayor

Reglamento

11 Licencia de pesca. es obligatorio para cada participante contar con la licencia deportiva correspondiente vigente, en cualquiera de sus modalidades. La misma se puede tramitar via web en:
<http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/pesca/licencias/licencias00.php>

12 Bajada de lanchas. se podrá realizar desde el sábado 28 de abril de 2018 hasta las 9:30 del domingo 29 de abril con una tolerancia prudencial determinada por la organización el día del evento. Si los participantes no llegaran a presentarse con el tiempo suficiente de antelación, quedarán desafectados de la competencia, perdiendo además los pagos realizados en concepto de inscripción. Dichas bajadas estarán señalizadas y se darán a conocer en un mapa y en la página web.

13 Cancha de pesca. Se contará con 1 cancha de pesca delimitada por boyado. El arribo a las mismas será detrás de las lanchas guías. La ubicación dentro de la cancha será a baja velocidad (con los motores regulando) siempre detrás de la lancha guía en una línea imaginaria. Dicha zona de pesca tendrá calles de navegación exclusivas para fiscales. La zona estará comprendida entre el llamado Puente Lincoln y hasta la represa ubicada en el final de la Laguna de Gómez, será la zona del concurso y quedará totalmente vedada para la pesca embarcada y navegación de cualquier tipo, desde el miércoles 25 de abril del corriente año a las 7:00, hasta la finalización del evento.

14 Ubicación de los botes. Una vez anclada la embarcación no se podrá mover hasta finalizar el evento, siendo esto motivo de descalificación. Podrá llevar como máximo aproximadamente 20 metros de soga en cada ancla y la distancia mínima entre embarcaciones deberá ser alrededor de los 100 metros. La embarcación que se anclará primero, tendrá prioridad con las subsiguientes en cuanto al lugar y sus distancias mínimas entre embarcaciones.

15 Presentación de piezas. Al finalizar el concurso se presentará la pieza mayor (una), superior a 33 cm, extraída durante el evento por el participante. Dicho ejemplar tendrá que estar en perfectas condiciones físicas (no podrá estar quebrado en ninguna de sus partes) y será entregado a los puntos de control que estarán debidamente identificados y ubicados sobre los límites de la cancha de pesca, previo ingreso por la manga de acceso respetando los límites de velocidad especificados al momento de iniciarse la competencia. Cualquier infracción en la conducción que se cometa en este proceso será motivo de sanción y/o descalificación. De esta forma se preserva a la especie de matar ejemplares innecesariamente. Las piezas que clasifiquen en los primeros 20 puestos, serán analizadas por reconocidos biólogos para autenticar que sean piezas extraídas durante el concurso y supervisado por Escribano Público.

16 Medición y pesaje de piezas. Se realizará luego de finalizado el concurso y estará a cargo de personal experimentado y supervisada por Escribano Público.

17 Falta de piezas. De no presentarse piezas para la clasificación, los premios se sortearán entre todos los participantes.

18 Suspensión de la competencia. tanto por inclemencias climáticas como así también por razones de fuerza mayor, definiendo en primera instancia como nueva fecha de realización el Sábado 05 y el Domingo 06 de mayo de 2018, bajo las mismas condiciones de este reglamento.

19 Cobertura de los participantes. Cada uno de los participantes contará con un seguro de accidentes personales que será válido durante la competencia. Todos los pescadores que participen de la Fiesta del Pejerrey serán dados de alta antes de iniciar la misma durante la acreditación sin excepción, caso contrario no podrán participar del evento.